



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

REGLAMENTO OFICIAL XXII CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES 2018

PRESENTACION

la Federación de Bowling de Chile, invita a todos los clubes de Asociaciones afiliadas a la Federación y clubes invitados; conformados en ciudades en vías de constitución de Asociaciones, a participar del XXII Campeonato Nacional de Clubes 2018.

Organizan: Federación de Bowling de Chile con el apoyo de sus Asociaciones y Clubes asociados

Patrocina: Instituto Nacional del Deportes de Chile

MODALIDAD

1.- El XXII Campeonato Nacional de Clubes, se jugará con Hándicap, en las modalidades de individual, dobles y cuartas a 16 líneas. Los equipos deben considerar la participación de a lo menos una dama por equipo.

HANDICAP

2.- Se calculará de la siguiente forma: $HND = ((210 - \text{promedio}) * 80\%)$.

2a.- Para todos los se calculará con las primeras ocho líneas de juego, el cual será válido para todos los eventos de este Campeonato.

2b.- El tope máximo aceptado como Hándicap, será de 50 puntos.

LUGAR DE JUEGOS

3.- El XXII Campeonato Nacional de Clubes, se realizará en la ciudad de Calama, específicamente en las pistas de juegos de Bowling El Sol, del 10 al 13 de mayo de 2018.

VALOR INSCRIPCIÓN Y FECHAS DE CIERRE

El valor de la inscripción numeral será de \$10.000 por jugador.

4.- El valor de la Inscripción final es de \$70.000 para los adultos incluida cena, sin cena \$50.000 y \$60.000 para los juveniles incluida cena, sin cena \$40.000. Por lo tanto, los \$10.000 por jugador de la inscripción nominal se descuentan de la inscripción final.

La inscripción numeral no será reembolsable, salvo casos especiales debidamente aprobados por el directorio.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

La fecha tope para la inscripción numeral de los equipos es el 23 de abril de 2018 con pago de \$10.000 por jugador y la fecha de cierre pagada la inscripción total es el 04 de mayo de 2018.

Las inscripciones se recibirán en la Federación de Bowling de Chile, ubicada en Ramón Cruz N°1176, oficina 202, Santiago; teléfono: 222728735; correo electrónico: federación@bowlingchile.cl; fpena007@gmail.com

Cuenta corriente BCI 13.336.444

Rut 71.653.500-2

PROGRAMACION

5.- El XXII Campeonato Nacional de Clubes, se realizará según el siguiente programa.

Jueves 10 de mayo 2018

- 18 a 19 hrs. Reunión Técnica, Sorteo de Pistas y Sorteo de Aceitado
- 21 a 23 hrs. Reconocimiento de Pistas Practica Oficial Uniformados

Viernes 11 de mayo 2018

- A partir de las 09:00hrs (según sorteo), juegos Individuales, Rotación Abierta
- A las 12:30hrs. Ceremonia Inauguración. (Asistencia Obligatoria de todos los participantes)
- 22hrs. finalización de actividades.

Sábado 12 de mayo 2018

- A partir de las 09:00hrs (según sorteo), juegos de dobles, Rotación Abierta
- 22hrs. finalización de actividades.

Domingo 13 de mayo 2018

- A partir de las 09:00hrs (según sorteo), juegos de cuartas, Rotación Cerrada.
- 20 hrs. Cena de Clausura y Premiación.

Lunes 14 de mayo 2018

- Regreso de las delegaciones a sus ciudades de origen.

CUPOS MÁXIMOS y MÍNIMOS

6.- El CUPO máximo de equipos se fija, en 24 (veinticuatro).

Todos los Clubes podrán inscribir 1 equipo con la posibilidad de 2 o más hasta completar el máximo de 24 equipos que permite el torneo

En caso que una Asociación no presente equipo de sus clubes asociados, se podrá autorizar la inscripción de un equipo adicional de las otras asociaciones

El CUPO mínimo de equipos se fija, en 12 (doce). Con 11 o menos, el Campeonato no se realizaría.

CONDICIONES ESPECIALES

Los gastos de pasajes, traslados, alojamiento y alimentación, serán de cargo de cada uno de los Clubes.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

BASES DEL CAMPEONATO

1. – Se jugará durante tres días en las siguientes fechas y modalidades:

- Viernes 11 de mayo. Individual, seis líneas a ritmo de dobles.
- Sábado 12 de mayo. Dobles, seis líneas a ritmo de dobles.
- Domingo 13 de mayo. Cuartas, cuatro líneas a ritmo de cuartas

2. - Se jugará con línea de foul, siempre que esté en buenas condiciones. Si ésta no estuviera funcionando, el árbitro de turno estará autorizado para sancionar la falta.

3.- Las pistas serán sorteadas en el Congreso Técnico y habrá rotación cada 1 línea.

4.- Cada jugador podrá usar un máximo de 6 bolas, durante el evento, las que deberán permanecer en el recinto donde se realiza el Campeonato, estando además previamente inscritas, en formulario que se entregará con esa finalidad. El no cumplimiento de esta norma, obligará a la organización a descontar la mejor serie lograda por el jugador afectado.

5. Está permitido modificar la superficie de una bola en el área designada para ello durante la sesión de Práctica Oficial, al término de un juego de un bloque y entre bloques de competición.

6.- Los equipos se deben presentar correctamente uniformados, en cada jornada de competencias, siendo obligatorio cumplir con:

- Polera o camisa idéntica, en sus cuatro integrantes (Damas y Varones), en cada día de competencia (pueden cambiar día a día, pero no se puede variar en un mismo día).
- Falda, pantalón o calza idéntica para el género Damas y pantalón de un mismo color en varones. No usar Jeans

❖ El no cumplimiento de esta norma, obligará a la organización a descontar, la mejor serie jugada por el equipo afectado, hasta el momento de la sanción.

7. - El acondicionamiento de pistas será sorteado bajo la nueva modalidad de aceitados aprobados por **World Bowling, de los aceitados del grupo 40 se sorteará en reunión técnica 1, este aceitado será aplicado a todo el torneo.**

8. - En caso de fallas mecánicas en alguna de las pistas durante el transcurso de juego, el árbitro general determinará la forma de iniciar y/o continuar con sus juegos a los participantes afectados. Casos de fuerza mayor, serán resueltos en reunión extraordinaria, en la que participará un representante de cada asociación, Directorio y Arbitro General.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

9. - Los(as) jugadores (as) que llegasen con retraso al juego, podrán incorporarse en la línea y frame que se esté jugando, dando aviso previo al árbitro general. No obstante, no le será permitido recuperar los frames o líneas jugadas en su ausencia.

10.- En caso de empate en cualquiera de las modalidades, se premiarán ambos lugares quedando vacante el siguiente lugar.

11. - Todos los reclamos pertinentes a puntajes se deben realizar por escrito, al árbitro general, hasta 1 hora, como máximo, terminada la línea que se reclama, la decisión de éste será inapelable.

Para el caso de reclamos de índole Reglamentaria, será una Comisión Técnica de seis personas, integrada por: El árbitro General y un delegado de cada Asociación, quienes tendrán derecho a voto, con excepción del o de los delegados de la(s) Asociación (es) afectada(s). En caso de empate, será un representante del Directorio FEDEBOCH, quién decida. En ambos casos, la decisión será inapelable.

Los reclamos reglamentarios, se deben realizar por escrito al Director del Torneo en un plazo máximo de 24 horas de ocurrido el hecho y antes de la premiación del evento.

12. - Antes del inicio de cada turno los jugadores (as) dispondrán de una práctica de quince minutos en modalidad de cuartas y 10 minutos en otras modalidades.

13.- Todos los jugadores y delegados participantes deben brindar la mayor cooperación posible, a todos los medios de comunicación presentes en el recinto.

14.- Cualquier situación no contemplada en estas bases la definirá el Árbitro General o en su ausencia, el Director del Torneo de acuerdo a los reglamentos oficiales.

15.- La sola inscripción de cada jugador(a) a este campeonato, determina que ha leído, entendido y aceptado en este reglamento, así como de sus bases y las condiciones técnicas de las pistas.

16. - El Director y Arbitro General del torneo serán designados e informados, oportunamente al inicio de éste.

17.- En todo lo no estipulado en estas bases, el evento se desarrollará bajo las reglas vigentes del WB.

18.- El plazo de inscripción numeral (número de equipos por Club) tendrá como fecha **límite** el día lunes 23 de abril de 2018. Los equipos que lo deseen podrán enviar la nómina de sus jugadores junto con el pago de la inscripción total en esta fecha.



FEDERACION DE BOWLING DE CHILE

19.- El plazo de inscripción nominal (nombre de jugadores participantes) tendrá como fecha límite el día viernes 4 de mayo, pudiendo los clubes realizar cambio de jugador hasta la reunión técnica previa al inicio del torneo, se adjunta ficha de Inscripción.

El lunes 05 de mayo de 2018, se informará el total de equipos participantes.

En lo referente a temas reglamentarios, no estipulado en estas bases, se regirá bajo las reglas vigentes del WB.

Medallero

Individual: Primer, Segundo y Tercer lugar con Hándicap.

Dobles Primer, Segundo y Tercer lugar con Hándicap.

Cuartas: Primer, Segundo y Tercer lugar con Hándicap.

1º, 2º y 3º lugar Todo Evento Hándicap

Mejor Línea Scratch Damas y Varones

Trofeos

Club Campeón Hándicap (Copa Campeón Nacional).

Cena de Premiación

La cena de premiación se realizará el domingo a las 20:00 hrs.

Atte.,
Directorio,
Federación de Bowling de Chile